

## INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 16 de noviembre de 2020

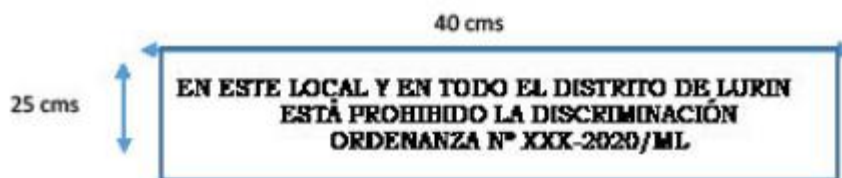
Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas del 11 al 16 de noviembre, en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 11 de noviembre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 05-2020-DA/MPC, norma que aprueba los lineamientos para la presentación y determinación de las obligaciones tributarias, a través de Declaraciones Juradas del Impuesto Predial e Impuesto al Patrimonio Vehicular, y dispone los parámetros para la liquidación del Impuesto de Alcabala en la Municipalidad Provincial del Callao.
- El 12 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 353/MLV, norma que otorga beneficios tributarios en el marco de la Emergencia sanitaria por el COVID-19 en el Distrito de La Victoria.
- El 12 de noviembre se publicó el Decreto de Alcaldía N° 010-2020/AL/MDPN, norma que prorroga hasta el 30 de Noviembre de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 005-2020/MDPN, la cual establece beneficios tributarios por regularización voluntaria de obligaciones tributarias en el Distrito de Punta Negra.
- El 12 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 302-MDSMM, norma que establece obligatoriedad de limpiar y cercar terrenos baldíos ubicados en zona urbana en el Distrito de Santa María del Mar.
- El 12 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 304-MDSMM, norma que fija en uno por ciento (1%) mensual la Tasa de Interés Moratorio (TIM) aplicable a las deudas tributarias administradas y/o recaudadas por la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.
- El 12 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 305-2020-MDSMM, norma que aprueba el Régimen de Fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias a favor de los contribuyentes del Distrito de Santa María del Mar.
- El 13 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 2268, norma que modifica la Ordenanza N° 1874 que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - T.U.P.A. de la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 034-2019-MTC.
- El 13 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 598/MDC, norma que aprueba medidas de vigilancia, prevención, control y protección para evitar la propagación del COVID-19 en el marco de la reactivación económica en el Distrito de Comas.

## INFORMATIVO MUNICIPAL

- El 13 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 405-2020/ML, norma de regularización de Habilitaciones Urbanas y edificaciones Ejecutadas parcialmente y sin licencia municipal, aplicable en el Distrito de Lurín.
- El 14 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 407-2020/ML, norma que promueve el respeto a la igualdad, prohíbe el racismo y toda forma de discriminación, en el Distrito de Lurín. Además, establece que en los establecimientos comerciales abiertos al público deben publicar, en un lugar visible al público, un cartel con la leyenda “*En este local y en todo el distrito de Lurín está prohibida la discriminación*”, incluyendo el número de la presente ordenanza.

El referido cartel debe tener una dimensión aproximada de 25x40 centímetros, con borde y letras en color negro sobre fondo blanco, según el siguiente diseño:



La Ordenanza N° 407-2020/ML entrará en vigencia el 14 de enero de 2021.

- El 14 de noviembre se publicó la Ordenanza N° 419/MDSM, norma que otorga beneficios para la regularización de deudas tributarias en favor de los contribuyentes en el Distrito de San Miguel, a fin de mitigar el impacto económico a consecuencia del COVID-19.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.